

ACTA DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO

DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACTA N° 07-2019-CCI/CR

En el Edificio de "Víctor Raúl Haya de la Torre" – Sala 3, ubicado en la Plaza Bolívar S/N, siendo las 3:15 p.m. del día 23 de setiembre de 2019, se reunieron los siguientes miembros integrantes del Comité de Control Interno (CCI) del Congreso de la República (en adelante, Congreso) designados mediante Resolución N° 049-1016-2017-OM-CR de fecha 7 de junio de 2017.



Director General de Administración, Sr. Samuel Morales Michelot, en calidad de Presidente del CCI.

Jefe de la Oficina de Procesos y Estándares, Sr. Ibán Senmache Cucho, en calidad de Secretario Técnico del CCI.

- Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, Sr. Fernando Flores Sifuentes, en calidad de miembro titular del CCI.



Jefa del Departamento de Finanzas, Sra. Gloria Yzaguirre Culqui, en calidad de miembro titular del CCI.

A las 4:05 p.m. se incorpora la Jefa del Departamento de Investigación y Documentación Parlamentaria, Sra. Melisa Sánchez, en calidad de miembro suplente del Director General Parlamentario.



Con el quórum reglamentario, el Presidente del CCI (en adelante, el Presidente) dio inicio a la sesión ordinaria convocada.

Asimismo, el Equipo de Trabajo para el Diagnóstico del SCI también se encuentra presente en la sesión:



• Sr. David Díaz, experto en implementación del SCI.

Sr. Álvaro Aquino, experto en Auditoría.

Sr. Vicente Gonzáles, experto en Planeamiento.

Invitado: Sr. Guillermo Hasembank, experto Procesos.

**I. AGENDA**

Presentación del "Diagnóstico del Sistema de Control Interno en el Congreso de la República".



## II. ORDEN DEL DÍA

1. El Secretario Técnico inicia la sesión con una introducción sobre el Sistema de Control Interno: el vínculo con la Ley Marco de Modernización del Estado, el ciclo de implantación, el cronograma de cumplimiento de las etapas para la implantación del sistema, el objetivo del sistema y los criterios empleados en la etapa de diagnóstico.

2. El Presidente propicia un espacio para las opiniones y debates.

3. La Sra. Yzaguirre consulta si las acciones que serán parte del Plan de Remediación (etapa siguiente a la de diagnóstico) se harán en simultáneo con las actividades diarias de la unidad orgánica.



El Presidente indica que para la ejecución de las acciones del Plan de Remediación se gestionarán los recursos que sean necesarios.

El Sr. Flores menciona que las acciones del Plan de Remediación serán parte del Plan Operativo Institucional para asegurar su ejecución y seguimiento.



El Sr. Díaz presenta el diagnóstico del SCI así como un avance del Plan de Remediación.

5. El Presidente consulta el motivo por el cual el diagnóstico del SCI tiene más preguntas desarrolladas que las planteadas por la Contraloría (15 preguntas)



El Sr. Díaz informa que la Contraloría ha planteado un modelo de SCI básico para que las entidades públicas con menos recursos también puedan implementar el SCI.

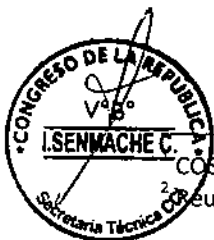
De manera gradual, la Contraloría irá planteando más preguntas en el SCI de tal manera que se vaya completando lo requerido por la metodología<sup>1</sup> en la cual se basa. Después, el SCI será parte de un Sistema Integrado de Gestión.

Sin embargo, debido a su experiencia como implementador del SCI, el Sr. Díaz ya ha incorporado las preguntas requeridas por la metodología, así como también ha incorporado preguntas que son específicas del Plan de Integridad y Lucha Contra la Corrupción, con la finalidad que el SCI se inicie como un Sistema Integrado de Gestión; es decir, se debe incluir lo concerniente a Seguridad y Salud en el Trabajo, al Riesgo de Desastres, etc.



6. El Sr. Flores trae a colación algunos comentarios de los funcionarios de la Contraloría<sup>2</sup>:

- El diagnóstico del Congreso, el cual incluye más preguntas que las planteadas, están alineadas a lo que la Contraloría pretende incluir en el futuro.



<sup>1</sup> COSO 2013: gestión del riesgo, control interno y disuasión al fraude.

<sup>2</sup> Reunión de trabajo el día 18/09/2019 sobre la implementación del SCI en el Congreso de la República.

- Los criterios empleados en el diagnóstico denotan amplio conocimiento de la esencia del SCI y, con ello, el Congreso está a la vanguardia en la implementación del SCI. Manifiestan la iniciativa de formar un ranking de las top 5 empresas públicas, en la cual estaría el Congreso, con quienes aplicarían una gestión especial para la implementación del SCI.
- En el futuro, se espera contar con un Sistema Integrado de Gestión que incluya el SCI, Plan de Integridad, etc.



7. El Sr. Flores sugiere que la presentación sobre el Sistema de Control Interno enfatice los plazos inmediatos que se debe cumplir para la culminación de las etapas de implementación (diagnóstico, Plan de Remediación y ejecución del primer producto) así como la necesidad de asegurar que la ejecución de las acciones que se establezcan en el Plan de Remediación.

Resalta el esfuerzo profesional desplegado y exhorta a una gestión orientada a aprovechar el trabajo realizado para el mejor beneficio institucional.



8. El Sr. Flores alienta a cumplir con el plan de trabajo y con la tarea de sensibilización sobre el SCI a todos los servidores del congreso.

El Secretario Técnico informa que la Oficialía Mayor ya solicitó el acceso a la plataforma web de la Contraloría, a través del cual se podrán crear hasta 5 usuarios adicionales.



10. El Secretario Técnico plantea la necesidad de recomponer el Equipo Técnico en razón a los cambios de personal.

11. El Secretario Técnico plantea hacer una propuesta a la Oficialía Mayor sobre los cinco usuarios adicionales que tendrían acceso a la plataforma web de la Contraloría.

12. El Presidente encarga a la Secretaría Técnica que coordine Lugar, fecha y hora para realizar la exposición del diagnóstico del SCI a la Oficialía Mayor.



### III. ACUERDOS

1. Por unanimidad, se acuerda aprobar el Diagnóstico al SCI del Congreso, elaborado por el Equipo de Trabajo.

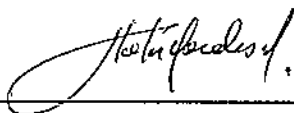
2. Por unanimidad, se acuerda recomponer el Equipo de Trabajo de la manera siguiente:



- Sr. Fernando Flores, líder.
- Sr. David Díaz.
- Sr. Álvaro Aquino.
- Sr. Vicente Gonzáles.

- Sr. Guillermo Hasembank.
  - Sr. Ibán Senmache.
3. Por unanimidad, se acuerda proponer a la Oficialía Mayor que se generen usuarios a la plataforma web de la Contraloría para:
- i. Presidente del CCI.
  - ii. Secretaría Técnica del CCI.
  - iii. Dirección General Parlamentaria.
  - iv. Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto.
  - v. Jefa del Departamento de Finanzas.

Siendo las 5:00 p.m. y no habiendo asuntos pendientes que tratar, se dio por terminada la sesión por lo que se suscribe el presente acta en señal de conformidad.



Presidente del CCI

Sr. Samuel Morales Michelot

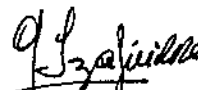
Director General de Administración



Secretaría Técnica del CCI

Sr. Ibán Senmache Cucho

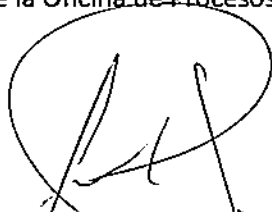
Jefe de la Oficina de Procesos y Estándares



Miembro Titular del CCI

Sra. Gloria Paulina Yzaguirre Culqui

Jefa del Departamento de Finanzas



Miembro Titular del CCI

Sr. Fernando Flores Sifuentes

Jefe de la Oficina de Planeamiento  
y Presupuesto



Miembro Suplente del CCI

Sra. Melisa Sánchez Bernaola

Jefa del Departamento de Investigación  
y Documentación Parlamentaria